



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA**

Mutatá, Antioquia, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno

Radicado	2020-00061
Demandante	Inversiones Cielo Rojo y compañía en Sociedad Civil en Comanditas por Acciones
Demandado	Céfora Morales Durango
Proceso	Proceso Divisorio
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia –incorpora recurso de reposición, contestación de demanda y solicitud de copia de expediente – ordena remitir expediente – Requiere parte demandada
Sustanciación	051

Se incorpora sin pronunciamiento escritos que antecede, allegados a esta dependencia los días 19 y 26 de febrero de los corrientes; a los cuales no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, el apoderado de la parte demandante dio traslado de la misma el día 03 de marzo de este mismo año, cumpliendo la carga establecida mediante auto emanado del despacho el día 9 de los mismos, de lo cual arimo constancia de envío a la parte demandada vía correo electrónico conforme al Decreto 806 de 2020, ello, el 3 de marzo hogañ.

De otro lado, el día 8 de marzo la parte accionada, presenta recurso de reposición en contra del auto que admite la demanda. Igualmente, adjunta contestación de la demanda, aunado a solicitud de copia completa del expediente, allegados el 17 de marzo del mismo.

Visto lo anterior, se accede a lo solicitado por el abogado de la parte demandante y ordena remitir copia íntegra del expediente, aun a sabiendas que le fue trasladada por su contraparte.

Por último, se requiere al togado de la parte demandada para que de cabal cumplimiento al artículo 3 en concordancia con el parágrafo del artículo 9 de decreto 806 de 2020, dando traslado del escrito del recurso de reposición, allegado a esta judicatura en la fecha arriba mencionada.

NOTIFÍQUESE



JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MUTATÀ – ANTIOQUIA El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 020 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 06 de ABRIL de 2021, a las 8 A.M.  La Secretaria
--